

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIO DE INGENIERIA Y PROCESAMIENTO AMBIENTAL DE RESIDUOS
ECORESIDUOS S.A. ""**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Panamericana Sur S/N intersección San Francisco de Oyacoto, de la ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-hoc el señor Oscar Caicedo y como secretaria la señora Adriana Bolivar en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2018 y, fijar su retribución.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta general Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2017.

Leído que fue el informe presentado por el gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2017 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal para el ejercicio económico 2018 y, fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad a la señora Jenny Manzano como comisario para el ejercicio económico del año 2018.

La junta aprueba que la remuneración del comisario la fijara el Gerente General.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documento que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Se da lectura al Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:00 pm.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



Oscar Caicedo

Presidente ad-hoc



Adriana Bolivar

Gerente General - Secretaria